



PRORROGUESE EL NOMBRAMIENTO A DON HECTOR QUEZADA SEGUEL COMO AUXILIAR GRADO 16° EMS EN CALIDAD DE CONTRATA.

DECRETO N° 2245

CHILLAN VIEJO, 30 JUN 2016

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. N° 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio 7775 de fecha 31 de Diciembre 2013 que aprueba el nombramiento de Don **HECTOR QUEZADA SEGUEL**, hasta el 31 de Diciembre 2014.

El Decreto Alcaldicio 6101 de fecha 28/11/2014 que aprueba el nombramiento de Don **HECTOR QUEZADA SEGUEL**, hasta el 31 de Diciembre 2015.

Decreto Alcaldicio N° 7063 del 30/11/2015 mediante el cual se nombra en Calidad de Contrata, Auxiliar grado 16° E.M. a don **HECTOR QUEZADA SEGUEL**.

El Memorandum N° 60 del 29/06/2016, de la Directora de Administración y Finanzas, providenciado por el Señor Alcalde en el cual instruye la prórroga de nombramiento a los funcionarios a contrata que señala.

Las necesidades del Municipio de contar con personal a contrata en el escalafón **AUXILAR**.

DECRETO:

1.- PRORROGUESE el Nombramiento en calidad de Contrata a Don **HECTOR QUEZADA SEGUEL**, Cédula de Identidad N° **14.293.278-4**, como **AUXILAR**, Grado **16°** en la EMS, desde el 01 de Julio de 2016, mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 30 de Octubre de 2016, por una jornada de 44 hrs. semanales y destínese a la Dirección de Desarrollo Comunitario asignándole funciones de Chofer.

2.- Impútese el gasto al ITEM 21.02 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAJ/HHH/OES/PMY/YGC

DISTRIBUCION:

SIAPER; Secretario Municipal, Remuneraciones, Carpeta, Interesado



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE